

01 ABR. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 260 de fecha 26.03.2010 del Director (S) de Administración y Finanzas a través del cual informa situación ocurrida el día 18.03.2010 al vehículo de seguridad ciudadana PPU CBVS 90, conducido por la funcionaria Karla Verdugo Valenzuela;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en el sentido de disponer una Investigación Sumaria designado a Investigador a doña Patricia Gonzalez Ulloa y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

- 1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director (s) de Administración y Finanzas a través de Memorándum N° 260 del 26.03.2010.
- 2.- **DESIGNASE** Investigador a doña PATRICIA GONZALEZ ULLOA, Jefatura Grado 9º, quién para esto efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE